



FORMATO
200

SOLICITUD LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

No. de Expediente
Fecha de recepción
No. Recibo de pago

I. MODALIDAD DE TRAMITE QUE SE SOLICITA

(Marcar con una "X")

1. Licencia de Funcionamiento Indeterminada
2. Licencia de Funcionamiento Indeterminada + Autorización de Anuncio (adosado a fachada) **y/o Toldo**
3. Licencia de Funcionamiento Temporal
Término de Vigencia
4. Licencia de Funcionamiento Temporal + Autorización de Anuncio (adosado a fachada) **y/o Toldo**

II. DATOS DEL SOLICITANTE

3. Apellidos y nombres o Razón Social			
4. Nro. de DNI o C.E.			
5. Correo electrónico/ e-mail		6. Nro. Teléfono	
7. RUC		8. Av./Jr./Ca./Pje.	
9. Nro.		Int.	Mz.
Lt.	10. Urb., AA.HH, otros	11. Distrito	12. Provincia
13. Departamento			

III. REPRESENTANTE LEGAL (completar sólo en el caso de personas jurídicas que son representadas por un tercero)

14. Apellidos y nombres			
15. Nro. de DNI o C.E.		16. Nro. Partida P.(SUNARP)	17. Nro. Teléfono

IV. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

18. Nombre Comercial				19. Giro o actividad			
20. Av./Jr./Ca./Pje.				21. Nro.	Int.	Mz.	Lt.
22. Urb., AA.HH, otros	23. Sector económico	Comercio <input type="checkbox"/>	Industria <input type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	24. Área de local	25. N° de Estacionamientos	

26 V. ANUNCIO ADOSADO A FACHADA Y/O CARACTERÍSTICAS DEL TOLDO

El establecimiento contará con un anuncio adosado a fachada del tipo panel simple:

Colores

Gráfico:

Leyenda:

Características del Toldo :

Ancho Largo Altura

Color

27 Medidas:

<input type="text"/>	m2	×	<input type="text"/>	m2
largo			alto	

VI. OTROS DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

28. Croquis de ubicación

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

29 ORDEN DE PAGO ÚNICO

El administrado solicitante, debe abonar en caja un único pago correspondiente al derecho de trámite por:

Licencia de Funcionamiento Indeterminada

Licencia de Funcionamiento Temporal

Lic. Func.Indeterminada + Anuncio adosado fachada y/o toldo

Lic. Func.Temporal + Anuncio adosado fachada y/o toldo

Derecho de trámite:

S/.

30 DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- Los datos consignados anteriormente expresan la verdad y que la documentación presentada es veraz.
- A partir de la expedición de la Licencia de Funcionamiento, y en un lapso máximo de diez (10) días tramitaré el Certificado de Conformidad Ambiental, cumpliendo con los requisitos exigidos para su obtención.
- Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad y en caso de haber proporcionado información, documentación y/o declaraciones que no respondan a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes, REVOCÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE las autorizaciones que se me otorguen como consecuencia de esta solicitud.
- Brindaré las facilidades necesarias para las acciones de fiscalización y control a las autoridades municipales competentes

.....
Firma del solicitante, representante legal o apoderado
DNI/ C.E.

INFORMACIÓN DE LECTURA PARA EL ADMINISTRADO

Ejemplos de clasificación de giros según el sector económico

Giro	Sector económico
Bazar	Comercio
Librería	Comercio
Bodega	Comercio
Venta de bisutería	Comercio
Salón de belleza	Servicio

Giro	Sector económico
Oficina de Abogados	Servicio
Restaurante	Servicio
Panadería	Industria
Taller carpintería metálica	Industria
Maderera	Industria

Modalidad de licencia de funcionamiento a solicitarse

Art. 8° de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento

1. Establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local (Art. 8° inc 1 Ley N° 28976)
2. Establecimientos comerciales mayores de 100 m2 hasta 500.00 m2 de área (Art. 81 inc 2 Ley N° 28976)
3. Establecimientos con área mayor a los 500 m2 y aquellos giros que requieran certificado de inspección técnica de seguridad en defensa civil de detalle o multidisciplinaria incluidos los establecimientos con giro para pub, licorería, discoteca, bar, casinos, juegos de azar, máquinas tragamonedas, ferreterías o giros afines. Asimismo, giros que impliquen almacenamiento, uso o comercialización de productos tóxicos o altamente inflamables (Art. 8° inc 3 Ley N° 28976)

Requisitos Generales solicitados para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento

- Solicitud Licencia de Funcionamiento, implica contar con:
Número del RUC
- Número del DNI o Carné de extranjería del solicitante
- Poder vigente del representante legal (personas jurídicas)
- Carta poder con firma legalizada (personas naturales)
- Pago del Derecho de Trámite

Requisitos específicos (dependiendo del área del establecimiento):

1. Para establecimientos de hasta 100 m2 y capacidad de almacenamiento no mayor al 30% del área total del local(con las excepciones de ley):

-Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad.

2. Para establecimientos con área de 100m2 hasta los 500 m2(con las excepciones de ley):

-Certificado de Inspección Técnica de Seguridad Básica Ex Ante, emitida por of. Defensa Civil de la Municipalidad

3. Para establecimientos con área mayor a los 500 m2:

-Certificado de la Inspección Técnica de Detalle o Multidisciplinaria emitida por INDECI.

Requisitos Adicionales (dependiendo del giro solicitado)

- Copia simple del título profesional
- Copia simple de la autorización sectorial
- Copia simple de la autorización del INC
- Copia de la autorización del sector correspondiente

Derechos y Obligaciones del Administrado

La Municipalidad Distrital de LA VICTORIA

Les da la bienvenida y le agradece por formar parte del desarrollo económico local del distrito. A partir de la fecha, en que su establecimiento cuente con la Licencia de Funcionamiento, debe tener presente lo si

- La Licencia de Funcionamiento tiene vigencia indeterminada, salvo que usted solicite que sea temporal.
- El original de la Licencia de Funcionamiento debe ser colocado en un lugar visible del establecimiento. La copia no tiene validez para efectos de una fiscalización.
- Su licencia de funcionamiento no le autoriza el uso de la vía pública, salvo que la haya solicitado en lugares permitidos.
- En un plazo máximo de diez (10) días de expedida la Licencia, debe tramitar el Certificado de Conformidad Ambiental, el cual es de periodicidad anual, siendo obligatoria su renovación, la misma que debe gestionar por lo menos con quince (15) días anteriores
- La Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica tiene vigencia de dos(2) años, luego de lo cual es obligatoria su renovación.
- Si desea colocar un anuncio en la fachada de su establecimiento , podrá solicitarlo conjuntamente con su Licencia de Funcionamiento.
- Cuando un fiscalizador o inspector visite su establecimiento, es su derecho solicitarle la credencial y si lo desea podrá verificar su identidad a través del teléfono municipal 222920 o 273735. Verificada dicha información deberá brindarle las facilidades
- Todo pago por derecho de trámite u otro concepto, debe ser cancelado en la Caja de la Municipalidad o en los Centros autorizados por la Municipalidad.
- Si decide NO CONTINUAR CON SU NEGOCIO, deberá informar por escrito a la Municipalidad, para que cesen la Licencia de Funcionamiento de su establecimiento.

Tenga presente que la licencia de funcionamiento lo autoriza a desarrollar solo la actividad que ha especificado en esta solicitud. La municipalidad vela por el desarrollo local del distrito, sin poner en riesgo el bienestar común de todos los vecinos.

De conformidad con el Art. 42° de la Ley N° 27444, todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, así como de su contenido veraz para fines administrativos salvo prueba en contrario